



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de *septiembre* de 2000.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas." Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal s/ licencia FERNANDEZ Sergio -art.31 del R.L.J.N,

CONSIDERANDO:

Que el titular del Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 doctor Sergio Fernández solicita licencia con goce de sueldo a partir del 25 al 29 de septiembre del corriente año por haber sido designado Coordinador Académico del "Seminario Internacional de Capacitación: Regulación y Management en el Sector Eléctrico" organizado por la Escuela de posgrado Ciudad Argentina, la Universidad del Salvador y la Universidad Carlos III de Madrid, cuya etapa académica se desarrollará en Madrid (España).-

Que a fs. 3 la cámara del fuero presta conformidad a la presente solicitud.-

por ello

SE RESUELVE:

Conceder al citado Magistrado licencia con goce de sueldo a partir del 25 al 29 de septiembre del corriente año en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

MR